

Aviso de conciliación: Classic Chevrolet TCPA

Classic Chevrolet TCPA Settlement, 4:19-cv-00429-CVE-JFJ, USDC ND/OK

Si recibió un mensaje de texto de Classic Chevrolet, Inc., Bartlesville CDJ LLC, Bixby Auto Plaza, LLC, Miami Auto Supercenter, Inc., Nissan of Muskogee LLC, Regional Hyundai LLC, Suburban Chevrolet, Inc., T & K Management Group, LLC, que opera bajo el nombre Tulsa Raceway Park, o WKW Acquisitions LLC, que opera bajo el nombre Honda of Muskogee, es posible que tenga derecho a un pago de un acuerdo de demanda colectiva.

Se llegó a un acuerdo de conciliación en una demanda colectiva en la que se alega que Classic Chevrolet, Inc., Bartlesville CDJ LLC, Bixby Auto Plaza, LLC, Miami Auto Supercenter, Inc., Nissan of Muskogee LLC, Regional Hyundai LLC, Suburban Chevrolet, Inc., T & K Management Group, LLC, que opera bajo el nombre Tulsa Raceway Park, y/o WKW Acquisitions LLC, que opera bajo el nombre Honda of Muskogee (los "Demandados") enviaron mensajes de texto a números de teléfonos celulares sin el consentimiento expreso y por escrito de los destinatarios, en contravención de la Ley de Protección al Consumidor Telefónico, Título 47 del U.S.C. (Código de los Estados Unidos), artículo 227. Los Demandados niegan las acusaciones en el juicio y el Tribunal no ha resuelto quién tiene razón.

¿Quiénes están incluidos?

Usted ha recibido este correo electrónico porque los registros de los Demandados muestran que es posible que usted sea Miembro del Grupo del Acuerdo. El Acuerdo incluye a toda persona que haya recibido mensajes de texto de marketing de los Demandados entre el 12 de marzo de 2016 y el 13 de abril de 2020, lo cual incluye, sin carácter taxativo, mensajes de texto de DoCircle, Inc., que opera bajo el nombre Trumpia, para el periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2017 y el 8 de septiembre de 2019.

¿Cuáles son los términos del Acuerdo?

Los Demandados se han obligado a pagar \$850,000.00 para crear un fondo que se utilizará para pagarles a las personas que presenten Reclamaciones válidas, cubrir los honorarios de los abogados, efectuar un Pago por Servicios al Representante del Grupo de Demandantes, y pagar los costos y gastos del litigio. Los pagos en efectivo del Fondo del Acuerdo se distribuirán a prorrata entre los Miembros del Grupo del Acuerdo que presenten Reclamaciones válidas. Solo podrá presentarse una reclamación por cada Miembro del Grupo del Acuerdo.

¿Cómo puedo obtener un pago?

Para recibir un pago, debe presentar un Formulario de Reclamación por correo postal de los EE. UU. o por correo electrónico a claims@CCTCPAsettlement.com. También

puede descargar o presentar un Formulario de Reclamación en línea en www.CCTCPAsettlement.com. Si envía el Formulario de Reclamación por correo postal, debe tener fecha de franqueo postal del 29 de octubre de 2020 o anterior. La fecha límite para presentar una Reclamación en línea o por correo electrónico es el 29 de octubre de 2020 a las 11:59 p. m., hora del Este.

Sus otras opciones.

Si no desea que este Acuerdo de conciliación tenga efectos jurídicos vinculantes para usted, debe excluirse, a más tardar, el 14 de septiembre de 2020. Si no se excluye, renunciará a cualquier reclamación que pueda tener, según se describe más detalladamente en el Acuerdo de Conciliación, disponible en el Sitio Web del Acuerdo. Puede objetar el Acuerdo antes del 14 de septiembre de 2020. El Aviso en versión extendida disponible en el Sitio Web del Acuerdo indicado a continuación explica cómo excluirse o presentar una objeción. El Tribunal celebrará una Audiencia de Aprobación Definitiva el 14 de octubre de 2020 a las 9:30 a. m. en el Page Belcher Federal Building, sito en 333 W. 4th Street, Room 411, Tulsa, OK 74103, para considerar si aprueba el Acuerdo, una solicitud de honorarios de abogados de hasta el 33.33 % del Fondo del Acuerdo y un Pago por Servicios de \$5,000 para el Representante del Grupo de Demandantes. Usted no tiene la obligación de asistir a la audiencia, pero puede comparecer usted mismo o a través de un abogado que contrate.

Si desea obtener más información, llame a la línea de información gratuita al 855-917-3489, visite el Sitio Web del Acuerdo www.CCTCPAsettlement.com, o escriba al Administrador del Acuerdo a:

**Classic Chevrolet, Inc. TCPA Settlement Administrator
P.O. Box 3145
Portland, OR 97208-3145**